



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO  
RESOLUCIÓN N° 9932 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2006  
RESOLUCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA N° 202350058972 del 28/07/2023  
NIT 811035941-9 - DANE 205001010281 - NÚCLEO 936  
CÓDIGO ICFES 131532  
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

## CIRCULAR INTERNA N.º 03

**DE:** Rectoría

**PARA:** Directivos Docentes y Docentes

**ASUNTO:** Invitación a cumplimiento del comunicado 20260085593 del 26 de febrero del 2026

**FECHA:** 06 de marzo de 2026

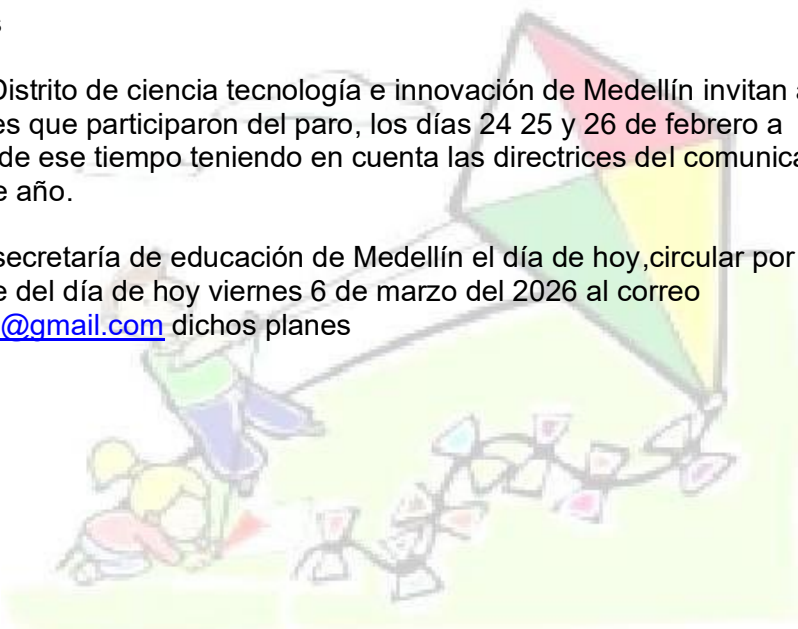
Cordial saludo, apreciados compañeros

Desde la secretaría de educación del Distrito de ciencia tecnología e innovación de Medellín invitan a todos los docentes y directivos docentes que participaron del paro, los días 24 25 y 26 de febrero a enviar el plan de trabajo de reposición de ese tiempo teniendo en cuenta las directrices del comunicado 20260085593 del 26 de febrero de este año.

Los cuáles deben ser entregados a la secretaría de educación de Medellín el día de hoy, circular por tal razón se recibirá hasta las 3 de la tarde del día de hoy viernes 6 de marzo del 2026 al correo institucional [alfonsoupeguiorozco2016@gmail.com](mailto:alfonsoupeguiorozco2016@gmail.com) dichos planes

Cordialmente,

**Gustavo Adolfo Patiño Carmona**  
Rector



Anexo: copia comunicado 20260085593 del 26 de febrero del 2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO  
Carrera 99 N° 66F – 55- VEREDA PAJARITO - TELEFONO: 3004114552

E-MAIL: [iealfonsoupeguiorozco2016@gmail.com](mailto:iealfonsoupeguiorozco2016@gmail.com)

[www.iealfonsoupeguiorozco.edu.co](http://www.iealfonsoupeguiorozco.edu.co)

MEDELLÍN TE QUIERE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO  
RESOLUCIÓN N° 9932 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2006  
RESOLUCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA N° 202350058972 del 28/07/2023  
NIT 811035941-9 - DANE 205001010281 - NÚCLEO 936  
CODIGO ICFES 131532  
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín



\*202630085593\*  
Fecha Radicado: 2026-02-26 17:07:55



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**COMUNICADO**

**PARA:** DIRECTORES DOCENTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PLAN DE COMPENSACIÓN DEL TIEMPO POR EL CESE DE ACTIVIDADES DE LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE FEBRERO, EN GARANTÍA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES MATRICULADOS EN EL DISTRITO.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín solicita a los rectores y directores rurales de todos los Establecimientos Educativos Oficiales del Distrito que el tiempo correspondiente al cese de actividades de los docentes sea compensado, con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de normalidad académica en cada una de sus sedes, como garantes de los derechos de los niños, niñas y jóvenes que hacen parte del sistema escolar, quienes gozan de protección especial y prevalente conforme al artículo 44 de la Constitución Política.

Para ello, cada rector o director rural deberá realizar un plan de trabajo con sus docentes, en el cual se evidencien las acciones que permitirán compensar el tiempo no laborado, mediante la prestación efectiva del servicio educativo a los estudiantes. Este plan deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- Nombre completo del docente o directivo docente.
- Número de cédula.

Página 1 de 3

 [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50075  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Commutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO**  
Carrera 99 N° 66F – 55- VEREDA PAJARITO - TELEFONO: 3004114552

**E-MAIL:** [iealfonsoupeguiorozco2016@gmail.com](mailto:iealfonsoupeguiorozco2016@gmail.com)

[www.iealfonsoupeguiorozco.edu.co](http://www.iealfonsoupeguiorozco.edu.co)

MEDELLÍN TE QUIERE



INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO  
RESOLUCIÓN N° 9932 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2006  
RESOLUCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA N° 202350058972 del 28/07/2023  
NIT 811035941-9 - DANE 205001010281 - NÚCLEO 936  
CODIGO ICFES 131532  
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín



Fecha Radicado: 2026-02-26 17:07:55



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Días de participación en el cese de actividades (días no laborados).
- Estrategias de compensación de los días no laborados.
- Firma del rector y del docente (aceptación del plan de reposición del trabajo académico).

El plan de trabajo acordado en cada Establecimiento Educativo deberá ser remitido al respectivo Núcleo Educativo para su verificación y al área de Talento Humano —novedades docentes— dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes de marzo, como garantía del cumplimiento de la compensación del tiempo no laborado por parte de los docentes y directivos docentes.

Se precisa a los servidores públicos, en su calidad de docentes, que conforme al artículo 67 de la Constitución Política de Colombia:

*"La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social (...). El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo (...)"*.

Es fundamental reiterar el compromiso institucional con el derecho fundamental a la educación, velando por la continuidad y calidad del servicio en todos los niveles educativos. En el marco de las competencias constitucionales y legales, la Entidad Territorial Certificada realizará las verificaciones correspondientes al plan de compensación del tiempo y adoptará las medidas administrativas a que haya lugar frente a cualquier afectación o riesgo que se genere a esta población por la no prestación del servicio educativo.

De igual manera, invitamos a los maestros a explorar alternativas que permitan la movilización por el derecho fundamental a la salud, el cual debe ser garantizado por el FOMAG, sin afectar las condiciones óptimas para el desarrollo del tiempo en las aulas, en garantía del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes.

Página 2 de 3

 [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (504) 44 44 144  
Commutador: (504) 385 55 55 Medellín - Colombia



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO**  
Carrera 99 N° 66F – 55- VEREDA PAJARITO - TELEFONO: 3004114552

E-MAIL: [iealfonsoupeguiorozco2016@gmail.com](mailto:iealfonsoupeguiorozco2016@gmail.com)

[www.iealfonsoupeguiorozco.edu.co](http://www.iealfonsoupeguiorozco.edu.co)

MEDELLÍN TE QUIERE



INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO  
RESOLUCIÓN N° 9932 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2006  
RESOLUCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA N° 202350058972 del 28/07/2023  
NIT 811035941-9 - DANE 205001010281 - NÚCLEO 936  
CODIGO ICFES 131532  
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín



\*202630085593\*  
Fecha Radicado: 2026-02-26 17:07:55



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Reiteramos que los derechos de los niños, niñas y adolescentes son fundamentales, primordiales y prevalentes, por lo que el Estado tiene la obligación de garantizar su cumplimiento.

Agradecemos su compromiso permanente con la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Cordialmente,

CAROLINA FRANCO GIRALDO  
SECRETARIA DE DESPACHO

Proyecto	Nombre y apellido	Nombre y apellido	Nombre y apellido	Nombre y apellido	Nombre y apellido
Hilary Correa Ramos	Marta Patricia Berrio Velandera	Regenia Muñoz	Mónica Marcella García Molina	Anderson García Caro	Jorge Luis Ríos Rivera
Allegada Unidad de Atención Jurídica	Lider de Proyecto en Unidades Jurídicas	Directora Técnica Talento Humano	Subsecretario de Planeación Educativa	Subsecretaría Administrativa Planeación	Subsecretaría de Planeación del Servicio Educativo

Página 3 de 3

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Commutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO  
Carrera 99 N° 66F – 55- VEREDA PAJARITO - TELEFONO: 3004114552

E-MAIL: [iealfonsoupeguiorozco2016@gmail.com](mailto:iealfonsoupeguiorozco2016@gmail.com)

[www.iealfonsoupeguiorozco.edu.co](http://www.iealfonsoupeguiorozco.edu.co)

MEDELLÍN TE QUIERE